

L

a Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores, sea inscrita por dos años en el catálogo de Sujetos Sancionados por violencia política de género.

Después de casi un año, la Sala Regional indicó que la gobernadora de Campeche debe permanecer en el registro debido a que en un programa denominado Martes del Jaguar, Sansores ejerció violencia política en razón de género contra diputadas federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a quienes señaló de compartir imágenes de desnudos con el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

La Sala Superior del TEPJF había ordenado a la Sala Regional Especializada que revise el tiempo en el que se deberá inscribir a Layda Sansores en el registro de personas sancionadas.

En este periodo de dos años, la mandataria estatal no podrá competir por cargos públicos.

El TEPJF analizó y determinó que las declaraciones denunciadas constituyeron violencia política en razón de género.

LA OTRA CRISIS DE LAYDA

Tras cumplirse más de un mes del paro de policías estatales en Campeche, en protesta por el operativo fallido en el penal de San Francisco Kobén, los manifestantes revelaron que se les



• **EXIGENCIA.** Los policías mantienen sus demandas de mejor equipo y condiciones de trabajo

¿QUÉ ES LO QUE VIENE?

1

• Estará en el Catálogo de Sujetos Sancionados por Violencia de Género.

2

• Serán dos años en que aparezca en esa lista, elaborada por autoridades electorales.

#VIOLENCIAPOLÍTICA

TRIBUNAL SANCIONA A LAYDA

DETERMINÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE EN SU PROGRAMA EJERCIÓ VIOLENCIA CONTRA MUJERES PRIISTAS

POR MISAEL ZAVALA Y GUILLERMO OFFICER

suspendió el abastecimiento de combustible para las patrullas que mantienen bajo su control en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Campeche.

Ante este panorama, el vocero del gobierno estatal, Walther Patrón Bacab, confirmó que el diésel y la gasolina han sido negados a los disidentes debido a que son requeridos por las uni-

CÓMO VA LA CRISIS

462

PATRULLAS PIDE GOBIERNO QUE REGRESEN LOS INCONFORMES.

32

DÍAS VAN DE PARO DE POLICÍAS.

dades que operan desde la sede alterna de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana.

Como se recordará, los policías de Campeche se quejaron también de las malas condiciones en que realizan sus actividades ciudadanas.

Al pliego de peticiones de los trabajadores se suma la denuncia por los bajos salarios que perciben, entre 10 mil y 16 mil pesos mensuales, así como la pésima calidad de los uniformes que reciben. Exigieron se les otorguen zapatos que cumplan con los requerimientos para el terreno donde ellos trabajan. •